

CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE SOFTWARE

EL PROVEEDOR es una empresa especializada en la creación, desarrollo, mantenimiento y comercialización de programas y equipos informáticos.

EL PROVEEDOR como resultado de su actividad empresarial es autor y titular de pleno dominio de todos los derechos de explotación del programa informático desarrollado por su plantilla de trabajadores, que está destinado a la gestión comercial y facturación, en lo sucesivo "El Software".

Lea detenidamente los términos y condiciones de este CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE SOFTWARE antes de usar El Software.

Este CONTRATO es legalmente vinculante. Al dar su consentimiento de forma electrónica —o al instalar o utilizar El Software— estará aceptando todos los términos y condiciones de este CONTRATO, en su propio nombre y en el de la entidad o particular al que usted represente o para cuyo Dispositivo haya adquirido El Software (agrupados todos ellos en «usuario»). Si no está de acuerdo con los términos y condiciones de este CONTRATO, no siga con el proceso de instalación, no utilice El Software y elimine o destruya todas las copias del Software que tenga o gestione.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. OBJETO

Por el presente CONTRATO, EL PROVEEDOR cede el uso del “Software” al USUARIO para que éste pueda utilizarlo, junto con la documentación correspondiente, a cambio del precio especificado y de acuerdo con las condiciones que se detallan en el presente CONTRATO y en todos sus Anexos.

2. REQUERIMIENTOS

- HolaSoft tiene componentes de 64 bits (para Windows, Linux y mac OS) y de 32 bits (solamente para Windows).
- Los componentes de 64 bits solamente podrán ser usados en SS.OO. de 64 bits.
- Los componentes Velneo de 32 bits podrán ser ejecutados en SS.OO. tanto de 32 como de 64 bits.
- El sistema operativo siempre actualizado con los últimos parches de seguridad.
- Procesadores con soporte de SSE 4.2 y AVX2.
- Esta versión de HolaSoft requiere que los equipos con sistema operativo Windows tengan activo *Windows Update* y que estén actualizados con las últimas revisiones. En sistemas operativos Windows 7 y 8, Windows 2012, etc., puede dar error tras la

instalación de los componentes si *Windows Update* no está activo y actualizado con todas las últimas revisiones. En concreto se requiere la Actualización para Universal C RunTime en Windows.

- Sistemas Windows 7 y Windows 8 Pro y Windows 10 (Windows XP, Windows 2003 server, Windows Vista, Windows 8 RT y 8.1 RT, no están soportados).
- Distribuciones basadas en Debian y derivados (Ubuntu, Kubuntu, etc.) con las siguientes características:
 - Kernel 2.6 o superior.
 - GLIBC 2.23 o superior.
 - Sistemas operativos Mac OS 10.10 y superiores.
- Suficiente espacio en disco rígido para instalar los componentes de Velneo, más espacio de caché, etc., mínimo 300MB.
- 4 Gb de RAM (2 Gb para 32 bits).

Android

- Versión de Android: Mínimo 4.4, recomendado 6.0.
- Procesador: ARMv7, mínimo 1GHz Mhz (2.3), Recomendado +1GHz (+4.0).
- Memoria RAM: Mínimo 512 MB, Recomendado +1GB.
- Espacio en memoria de usuario/interna: Mínimo 200MB (Libre +65MB + Tamaño de proyectos), Recomendado +1GB.
- Pantalla para aplicaciones móviles: Mínimo 320×480 (móvil), para aplicaciones de escritorio sin reprogramar: 800×600, Recomendado +1024×768.
- Samsung DeX soportado.

iOS

- Versión de iOS: Mínimo 8.1.
- Espacio en memoria de usuario/interna: Mínimo 200MB (Libre +65MB + Tamaño de proyectos), Recomendado +1GB.
- Pantalla para aplicaciones móviles: Mínimo 320×480 (móvil), para aplicaciones de escritorio sin reprogramar: 800×600, Recomendado +1024×768.

3. PRECIOS Y PAGO

El precio correspondiente a la cesión de uso del “Software” se concreta según el nivel contratado, tanto para **HolaERP** como para **HolaTPV**, como se indica en el siguiente cuadro, más el Impuesto aplicable:

	NIVEL 1 BÁSICO	NIVEL 2 PROFESIONAL	NIVEL 3 ENTERPRISE
PRECIO	7€	24€	40€

El pago se realizará en la modalidad escogida por EL USUARIO en los primeros cinco (05) días del mes en curso; el referido pago se corresponderá con la prestación de los servicios relativos a dicho periodo.

El retraso o incumplimiento en el pago del periodo en curso contratado por parte del USUARIO, supondrá y dará derecho automáticamente a EL PROVEEDOR a interrumpir el servicio de cesión del Software contratado. Dicho servicio se reanudará para el periodo siguiente, sin coste alguno en el caso de que sea el primer impago, cuando EL USUARIO abone lo adeudado y los gastos (por ejemplo, bancarios) que haya supuesto a EL PROVEEDOR dicho impago o incumplimiento. En el caso de que sea la segunda vez que EL USUARIO incurre en retraso o incumplimiento del pago, deberá pagar adicionalmente la “Reconexión del Servicio”, la cual tiene un precio concreto de veinte euros (20€), más el Impuesto correspondiente.

El precio arriba referido a la cesión contratada por EL USUARIO se corresponde con un único acceso desde un solo dispositivo, queda totalmente prohibido acceder simultáneamente al SOFTWARE con un usuario en distintos dispositivos, en el caso de que EL USUARIO precise de más accesos deberá contratar el servicio de usuario adicional de la siguiente manera:

	PRECIO POR USUARIO			
	1	2 - 4 (10%)	5 - 9 (20%)	10 - x (30%)
NIVEL 1 BÁSICO	7,00€	6,30€	5,60€	4,90€
NIVEL 2 PROFESIONAL	24,00€	21,60€	19,20€	16,80€
NIVEL 3 ENTERPRISE	40,00€	36,00€	32,00€	28,00€

4. NIVELES DEL SOFTWARE

Los niveles disponibles tanto del Software **HolaERP** como del **HolaTPV** son cuatro y son los siguientes (cada uno posee un cuadro comparativo):

HolaERP - Cloud				
	Free	Básico	Profesional	Enterprise
	0€ / mes	7€ / mes	24€ / mes	40€ / mes
Ventas				
Presupuesto		✓	✓	✓
Pedidos			✓	✓
Albaranes				✓
Facturas	✓	✓	✓	✓

Compras				
Pedidos				✓
Albaranes				✓
Facturas			✓	✓
Almacén				
Almacenes			✓	✓
Familias	✓	✓	✓	✓
Artículos	✓	✓	✓	✓
Fabricantes		✓	✓	✓
Marcas		✓	✓	✓
Submarcas		✓	✓	✓
Traspasos			✓	✓
Movimientos			✓	✓
Inventarios			✓	✓
Inventario valorado			✓	✓
Etiquetas de artículo			✓	✓
Clientes				
Clientes	✓	✓	✓	✓
Zonas			✓	✓
Rutas				✓
Formas de envío			✓	✓
Clasificaciones		✓	✓	✓
Tarifas de venta			✓	✓
Tarifas de artículo			✓	✓
Tarifas de clientes				✓
Tarifas de almacenes (solo con el modulo maquina)				✓
Proveedores		✓	✓	✓
Comerciales			✓	✓

Tesoreria				
Tesoreria Básica				
Facturas de venta		✓	✓	✓
Albaranes de venta			✓	✓
Facturas de compra			✓	✓
Cobros		✓	✓	✓
Pagos			✓	✓
Formas de pago		✓	✓	✓
Tesoreria Avanzada				
Cobros				✓
Remesas de cobros				✓
Pagos				✓
Remesas de pagos				✓
Formas de pagos				✓
Tipos de documentos				✓
Bancos				✓
Informes				
Presupuestos de venta		✓	✓	✓
Pedidos de venta			✓	✓
Albaranes de venta				✓
Facturas de venta	✓	✓	✓	✓
Pedidos de compra				✓
Albaranes de compra				✓
Facturas de compra			✓	✓
Clientes	✓	✓	✓	✓
Movimientos de venta		✓	✓	✓
Movimientos de compra			✓	✓
Movimiento de traspasos			✓	✓
Proveedores		✓	✓	✓
Comerciales			✓	✓
Listado de artículos		✓	✓	✓
Artículos sin movimiento			✓	✓
Clientes sin movimientos			✓	✓

Consumo compras y ventas			✓	✓
Impuestos básico		✓	✓	✓
Impuestos Avanzados			✓	✓
Estadísticas				
Ejercicios		✓	✓	✓
Ventas	✓	✓	✓	✓
Compras			✓	✓
Clientes		✓	✓	✓
Proveedores			✓	✓
Comerciales			✓	✓
Artículos		✓	✓	✓
Gastos		✓	✓	✓

HolaTPV Comercio - Cloud				
	Free	Básico	Profesional	Enterprise
	0€ / mes	7€ / mes	24€ / mes	40€ / mes
Ventas				
Presupuesto		✓	✓	✓
Pedidos			✓	✓
Albaranes	✓			✓
Facturas				✓
Facturas simplificadas	✓	✓	✓	✓
Cajas	✓	✓	✓	✓
Compras				
Pedidos				✓
Albaranes				✓
Facturas			✓	✓
Almacén				
Almacenes			✓	✓
Familias	✓	✓	✓	✓
Artículos	✓	✓	✓	✓

Fabricantes		✓	✓	✓
Marcas		✓	✓	✓
Submarcas		✓	✓	✓
Traspasos			✓	✓
Movimientos			✓	✓
Inventarios			✓	✓
Inventario valorado			✓	✓
Etiquetas de artículo			✓	✓
Promociones			✓	✓
Artículo favorito		✓	✓	✓
Clientes				
Clientes	✓	✓	✓	✓
Zonas			✓	✓
Formas de envío			✓	✓
Tarifas de venta			✓	✓
Tarifas de artículo			✓	✓
Tarifas de clientes				✓
Proveedores		✓	✓	✓
Tesorería				
Tesorería Básica				
Facturas de venta		✓	✓	✓
Albaranes de venta		✓	✓	✓
Facturas de compra		✓	✓	✓
Cobros		✓	✓	✓
Pagos		✓	✓	✓
Formas de pago		✓	✓	✓
Tesorería Avanzada				
Cobros				✓
Remesas de cobros				✓
Pagos				✓
Remesas de pagos				✓

Formas de pagos				✓
Tipos de documentos				✓
Bancos				✓
Informes				
Presupuestos de venta		✓	✓	✓
Pedidos de venta			✓	✓
Albaranes de venta				✓
Facturas de venta	✓	✓	✓	✓
Pedidos de compra				✓
Albaranes de compra				✓
Facturas de compra			✓	✓
Clientes	✓	✓	✓	✓
Movimientos de venta		✓	✓	✓
Movimientos de compra			✓	✓
Movimiento de traspasos			✓	✓
Proveedores		✓	✓	✓
Comerciales			✓	✓
Listado de artículos		✓	✓	✓
Artículos sin movimiento			✓	✓
Clientes sin movimientos			✓	✓
Consumo compras y ventas			✓	✓
Impuestos básico		✓	✓	✓
Impuestos Avanzados			✓	✓
Estadísticas				
Ejercicios		✓	✓	✓
Ventas	✓	✓	✓	✓
Compras			✓	✓
Clientes		✓	✓	✓
Proveedores			✓	✓
Comerciales			✓	✓
Artículos		✓	✓	✓
Gastos		✓	✓	✓

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente CONTRATO entrará en vigor a partir de la fecha de Registro y tendrá una duración inicial de un (01) mes, renovándose automáticamente por períodos sucesivos de un (01) mes, sin perjuicio de lo establecido en el siguiente apartado.

6. RESOLUCIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá dar por resuelto el presente CONTRATO en los siguientes casos:

- 1) Unilateralmente por parte del PROVEEDOR de manera inmediata por el incumplimiento del USUARIO en el pago, por mal uso del Software, o incumplimiento de la Cláusula Sexta del presente contrato.
- 2) Unilateralmente por parte del PROVEEDOR o del USUARIO mediante preaviso de quince (15) días, pudiéndose notificar dicha resolución por cualquier medio escrito o telemático que pueda garantizar la certeza en la recepción de la notificación efectuada.
- 3) Cuando concurra cualquiera de las causas de vencimiento anticipado establecidas por la Ley.

En el caso de que el presente CONTRATO sea resuelto sin causa imputable AL PROVEEDOR por EL USUARIO, EL PROVEEDOR tendrá derecho a ser resarcido de todos los daños y perjuicios que tal incumplimiento le haya ocasionado, que se concretará en el 50% del periodo que quede por cumplir del contrato suscrito.

La terminación de este Contrato no obstará al cumplimiento de las obligaciones pendientes de las Partes a la fecha de la resolución.

7. SOPORTE TÉCNICO

Junto con la contratación de **HolaERP** y/o **HolaTPV**, en cualquiera de sus niveles, el USUARIO puede escoger un determinado plan de Soporte Técnico, de acuerdo a las siguientes características:

	SOPORTE TÉCNICO				
	ACCESO AL CENTRO DE AYUDA	ACCESO AL CENTRO DE SOPORTE	SOPORTE POR EMAIL	SOPORTE DE AYUDA REMOTA	SOPORTE TELEFÓNICO
NIVEL 0	0€				
NIVEL 1 BÁSICO	0€		2,00€	7,00€	16,00€
NIVEL 2 PROFESIONAL	0€		2,00€	5,00€	14,00€
NIVEL 3 ENTERPRISE	0€		2,00€	5,00€	9,00€

Dichos servicios serán prestados por parte del PROVEEDOR al CLIENTE, única y exclusivamente de acuerdo a lo establecido en el presente Anexo y específicamente como sigue:

- Centro de ayuda online: acceso a la guía de usuario y a la documentación en el siguiente enlace: soporte.holasoft.es. Incluido en todos los niveles.
 - Centro de soporte: a través de la aplicación **Zendesk**, cuyo enlace es el siguiente: soporte.holasoft.es, una vez haya iniciado sesión. El horario de soporte es de lunes a jueves de 08:00 a 18:00 CET (UTC+0), y los viernes de 08:00 a 16:00 CET (UTC+0); en días laborables. El tiempo máximo de respuesta será de 48 horas en días laborables.
 - Soporte por correo electrónico: acceso al servicio de soporte técnico a través de la siguiente dirección de correo electrónico: soporte@holasoft.es.
 - Soporte ayuda remoto: a través de la aplicación “TeamViewer”, en el horario de soporte de lunes a jueves de 08:00 a 18:00 CET (UTC+0), y los viernes de 08:00 a 16:00 CET (UTC+0); en días laborables.
 - Soporte telefónico: a través del número 822176063, en el horario de soporte de lunes a jueves de 08:00 a 18:00 CET (UTC+0), y los viernes de 08:00 a 16:00 CET (UTC+0); en días laborables.
-
- Exclusiones: Quedan excluidos los conceptos no establecidos específicamente en el CONTRATO o en el presente Anexo, y expresamente se excluye la asistencia técnica, presencial o remota, para:
 - La configuración o mantenimiento de sistemas operativos, tales como, Windows, Linux, Mac, entre otros.
 - La configuración o mantenimiento de aplicaciones ofimáticas, tales como, Microsoft office, Apache OpenOffice, entre otras.
 - La configuración o mantenimiento de sistemas de servicios de red, tales como, correo electrónico, entre otros.
 - La configuración de otros softwares, tales como, Adobe Acrobat, Antivirus, Navegadores Web, entre otros.
 - La configuración o mantenimiento de conectividades de red, tales como, cableado, Router, Switch, circuito cerrado de televisión (cámaras de seguridad), entre otras.
 - La configuración o mantenimiento de periféricos, tales como, impresoras, teclados, monitores, entre otros.

 - Acuerdo de Nivel de Servicio: el PROVEEDOR garantiza un 99% de disponibilidad mensual del “Software”.

Esto significa que en un mes concreto, algo poco probable, HolaSoft puede experimentar una caída de un tiempo promedio de 25.920 segundos.

Si se produce una interrupción en un mes natural superior a 25.920 segundos, HolaSoft descontará en la siguiente factura de los servicios del “Software” un 4 % de la base imponible

cobrada al cliente por el servicio por cada hora de interrupción adicional del servicio, hasta un 100% de la base de cuota mensual recurrente correspondiente a los servicios del “Software”.

Esta garantía no se aplicará en caso de que EL USUARIO no cumpla con las obligaciones a que se contrae en el CONTRATO.

8. PRECIOS Y PAGO DEL SOPORTE TÉCNICO

El precio correspondiente a la prestación del servicio de soporte técnico se concreta según el nivel contratado, como se indica en el siguiente cuadro, más el Impuesto aplicable:

	SOPORTE TÉCNICO				
	ACCESO AL CENTRO DE AYUDA	ACCESO AL CENTRO DE SOPORTE	SOPORTE POR EMAIL	SOPORTE DE AYUDA REMOTA	SOPORTE TELEFÓNICO
NIVEL 0	0€				
NIVEL 1 BÁSICO	0€		2,00€	7,00€	16,00€
NIVEL 2 PROFESIONAL	0€		2,00€	5,00€	14,00€
NIVEL 3 ENTERPRISE	0€		2,00€	5,00€	9,00€

Las condiciones de pago serán las mismas aplicables al software dispuestas en el apartado tercero: “PRECIOS Y PAGO”.

9. POLÍTICAS DE USO

- 1) Cesión de uso: EL PROVEEDOR se compromete en el presente CONTRATO a proporcionarle el acceso y uso del “Software” al USUARIO, en el nivel contratado.
- 2) Soporte técnico: adicional a la contratación de la cesión del uso del “Software” EL USUARIO ha contratado la prestación del servicio de soporte técnico por parte del PROVEEDOR, dicho soporte técnico se prestará conforme a lo establecido en el Anexo I.
- 3) Exclusiones: Quedan excluidos todas los conceptos no establecidos expresamente en este CONTRATO.

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones del PROVEEDOR:

Durante la vigencia del presente contrato, EL PROVEEDOR estará obligado a:

- a) Proporcionar al USUARIO el uso efectivo del “Software” y sin más restricciones que las correspondientes según el nivel contratado.
- b) Proporcionar al USUARIO el servicio de soporte técnico correspondiente al nivel contratado.

Obligaciones del USUARIO:

Durante la vigencia del presente contrato, EL USUARIO estará obligado a:

- a) No realizar modificación alguna sobre el software cuyo uso se cede.
- b) No utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el Software.

El incumplimiento del USUARIO de las condiciones de uso del “Software”, dará lugar a la inmediata resolución del contrato conforme a lo establecido en la Cláusula Cuarta.

11. OTROS SERVICIOS

Además de las prestaciones establecidas dentro de cada nivel de suscripción, EL USUARIO puede contratar una serie de servicios adicionales, que se encuentran establecidas en el siguiente cuadro:

MÓDULOS			
MÓDULO	NIVEL 1 BÁSICO	NIVEL 2 PROFESIONAL	NIVEL 3 ENTERPRISE
STOCK DE TIENDA ONLINE		9€	9€
CONTROL HORARIO	20€ la aplicación		
	5€ c/usuario (1 a 10 usuarios)		
	4€ c/usuario (11 a 50 usuarios)		
	3€ c/usuario (51 a 500 usuarios)		
	2€ c/usuario a partir de 501		
AGENDA	9€ (incluye un usuario) - 3€ c/usuario adicional		
APP MÓVIL			
App móvil Ventas	29€	29€	29€
App móvil Cobros	9€	9€	9€
App móvil Traspasos		9€	9€
App móvil Inventario		9€	9€

App móvil artículos	9€	9€	9€
MODULO MÁQUINA			A consultar

SERVICIOS ADICIONALES			
SERVICIOS ADICIONALES			
TIENDA ONLINE	Servidor + Hosting + Dominio (Anual)		
DIRECTO CON WEBEMPRESA	+200 Productos	+500 productos	+1000 productos
SERVIDOR + HOSTING	99€	169€	210€
DOMINO	.es	.com	
	12€	12€	
200 productos	120€ / mes		
1000 productos	240€ / mes		
+1000 productos	360€ / mes		
DISEÑO DE PLANTILLA	A consultar		
BASE DE DATOS DE PRODUCTOS (TPV)	120€		
FORMACIÓN			
EN OFICINA (MEDIA JORNADA)	120€		
EN OFICINA (JORNADA COMPLETA)	210€		
EN SU NEGOCIO (MEDIA JORNADA)	160€		
EN SU NEGOCIO (JORNADA COMPLETA)	280€		

12. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

EL PROVEEDOR, como encargado del tratamiento de datos de carácter personal derivados del presente CONTRATO, queda obligado al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y

demás normativa aplicable.

EL PROVEEDOR responderá, por tanto, de las infracciones en que pudiera incurrir en el caso de que destine los datos personales a otra finalidad, los comunique a un tercero, o en general, los utilice de forma irregular. A tal efecto, se obliga a indemnizar al USUARIO, por cualesquiera daños y perjuicios que sufra directamente, o por toda reclamación, acción o procedimiento, que traiga su causa de un incumplimiento o cumplimiento defectuoso por parte del PROVEEDOR de lo dispuesto tanto en el Contrato como lo dispuesto en la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.

A los efectos de la prenombrada Ley, EL PROVEEDOR únicamente tratará los datos de carácter personal a los que tenga acceso conforme a las instrucciones del USUARIO y no los aplicará o utilizará con un fin distinto al objeto del CONTRATO, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. En el caso de que EL PROVEEDOR destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del Contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

EL PROVEEDOR deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los derechos de propiedad intelectual derivados del “Software” así como de sus productos o servicios corresponden en exclusiva al PROVEEDOR quien ha autorizado al USUARIO para su uso, manifestando EL PROVEEDOR que es el legítimo titular de dicho “Software”.

La licencia de uso del Software faculta al USUARIO a utilizar “El Software” propiedad del PROVEEDOR, dentro de los límites a los derechos de explotación y/o reproducción que establece el artículo 100 del Texto Refundido de Propiedad Intelectual.

La duración de la licencia de uso del “Software” será la misma que la del presente CONTRATO. La licencia de uso implica que EL USUARIO puede instalar y utilizar “El Software”.

En ningún momento EL PROVEEDOR otorga al USUARIO el derecho de propiedad sobre el “El Software”, sino que cede el derecho de uso del mismo en las condiciones descritas en este CONTRATO, no entendiéndose en ningún caso que se habilite para su reproducción y difusión pública, transformación, adaptación, alteración, modificación, cesión, venta, alquiler o préstamo, especialmente en lo relativo al código fuente del Software, comprometiéndose a no ceder su uso parcial o total de ninguna forma, así como a no divulgar, publicar, ni poner de ninguna otra forma a disposición de otras partes.

Todos los derechos de propiedad del PROVEEDOR, así como de sus contenidos y servicios comprendiendo, con carácter enunciativo, pero no limitativo, sitio web, aplicaciones, código fuente software, bases de datos, colecciones, textos, gráficos, imágenes, animaciones, sonidos, dibujos, fotografías, obras plásticas, logos, marcas, nombres comerciales, signos distintivos y código html, se encuentran protegidos por las leyes de propiedad intelectual e industrial.

Las Partes no divulgarán o entregarán a terceros sin el previo consentimiento de la contraparte, el contenido de cualquier documento o informe relacionado directa o indirectamente con el presente CONTRATO.

Se entiende por tercero cualquier persona física o jurídica que no tenga una relación laboral u orgánica con la parte contratante.

14. OTRAS DISPOSICIONES

Si bien el PROVEEDOR ha comprobado “El Software” y revisado la documentación, el mismo se corresponde en los términos técnicos y de infraestructura e información suministrados por EL USUARIO, no siendo responsable de actuaciones del USUARIO realizadas con posterioridad en relación al rendimiento, o idoneidad del propósito particular inicialmente expuesto.

En la medida permitida por la ley aplicable, en ningún caso el PROVEEDOR, será responsable por ningún daño especial, incidental, indirecto o consecuencial, cualquiera que sea (incluyendo daños por pérdida de beneficios, interrupción de negocios, pérdida de información comercial o cualquier otra pérdida pecuniaria) que pudiera surgir del uso o imposibilidad de uso del “Software” o la ausencia en la provisión del Soporte Técnico, aún en el caso de que se hubiera informado a el PROVEEDOR de la posibilidad de dichos daños.

EL USUARIO deberá asegurar bajo su responsabilidad los datos y actuaciones que puedan derivarse del uso del “Software”, ciñéndose en todo caso a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Deberá además garantizar el buen estado de sus equipos y que los servicios que del “Software” se derivan se corresponden con las necesidades planteadas a la firma del presente CONTRATO.-

15. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que hubiese que remitir al PROVEEDOR se entregará por cualquier medio escrito o telemático que pueda garantizar la certeza en la recepción de la notificación efectuada, a la siguiente dirección:

Calle Clemencia Hardisson, 2 local 38205 – La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. España.

16. RÉGIMEN JURÍDICO

El presente contrato tiene carácter mercantil, no existiendo en ningún caso vínculo laboral alguno entre EL USUARIO y EL PROVEEDOR; se rige por los términos, condiciones y pactos establecidos en el mismo y sus anexos, y por las disposiciones aplicables del Código de Comercio y demás disposiciones concordantes de la legislación española.